

ANTONI TORRES, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FARMACIAS DE CATALUÑA (FEFAC)

“Tenemos ahora mucha más fuerza en la defensa de las farmacias catalanas”

DESDE FEFAC AFIRMAN QUE ES LA ÚNICA EMPRESARIAL DE FARMACIA ALINEADA EXCLUSIVAMENTE EN LA PATRONAL DE LA PEQUEÑA, MEDIANA EMPRESA Y AUTÓNOMOS, A TRAVÉS DE PIMEC EN CATALUÑA Y DE CONPYMES EN ESPAÑA. POR ELLO, LAS DECISIONES SE TOMAN EN BASE AL INTERÉS Y LA VOZ DE LOS ‘PEQUEÑOS’. CONSIDERAN DE UNA IMPORTANCIA HISTÓRICA LA ENTRADA DE PIMEC EN EL CES, MESA NACIONAL DE CONVENIOS, OBSERVATORIO DE LA MOROSIDAD, MESA DE LAS PYMES, Y LA VICEPRESIDENCIA EN LA SME, PATRONAL EUROPEA DE PYMES Y AUTÓNOMOS.



La profesión farmacéutica está avanzando hacia un carácter más asistencial para apoyar al sistema sanitario. **Antoni Torres**, presidente de la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC), señala que se están viendo nuevas propuestas de servicios, herramientas y formación para los profesionales sanitarios de las farmacias. “También se está visibilizando el papel de la farmacia rural y apostando por la colaboración con las farmacias rurales para mejorar la atención en estas áreas y combatir la despoblación”, dice. Simultáneamente, “la farmacia sigue comprometida socialmente con propuestas de responsabilidad social corporativa”.

En FEFAC, continúan trabajando para dar respuesta a las necesidades de los titulares de oficina de farmacia, especialmente en el ámbito empresarial y de comunicar directamente con la ciudadanía a través de los medios de comunicación generalistas y locales. Indica que esto se tradujo, en 2023, en más de 125 impactos en medios de comunicación escritos, más de seis horas en antena y más de tres horas en televisión. Del mismo modo, han editado dos números de la revista FEFAC, dirigida a socios, y han publicado más de 230 noticias en la web de la empresarial.

Añade que este año seguirán realizando encuentros con titulares de oficina de farmacia de toda Cataluña para hablar de los temas que les preocupan. *“Solo sumando podremos multiplicar resultados y conseguir la representación necesaria para defender nuestros intereses”,* sugiere. *“Defendemos la farmacia como establecimiento privado, de interés público, y pensamos que un modelo ordenado de colaboración público-privada es el mejor”,* subraya. Durante 2022 y 2023, han celebrado 30 reuniones con titulares de oficina de farmacia, con 442 asistentes, con un saldo de 5.100 kilómetros recorridos por toda Cataluña y más de 60 horas de charlas. En lo que llevamos de año, han organizado nueve nuevos encuentros y tienen previstos muchos otros para después del verano.

¿Qué salud tiene la farmacia en estos momentos a nivel empresarial? *“En Cataluña, tenemos ahora mucha más fuerza en la defensa de las farmacias catalanas gracias a la entrada de PIMEC en el Consejo Económico y Social (CES), un hecho histórico para todas las pymes”,* responde. Aclara que el CES, considerado el *“Parlamento de la sociedad civil”,* emite dictámenes sobre proyectos de ley antes de que lleguen al Congreso de los Diputados. Aunque no son vinculantes, las leyes sociales y económicas deben contar con su dictamen y, si no se aceptan, sus propuestas deberán justificar el porqué, lo que les da a los partidos una capacidad de influencia muy importante durante los debates a través de las enmiendas.

Con su representación reconocida, *“PIMEC se fija como objetivo liderar estos espacios de participación institucional y ampliar su presencia en otros ámbitos”,* Torres declara que este logro es significativo para todos los titulares de oficinas de farmacia, no solo los catalanes, ya que todas las farmacias estarán representadas. *“Como miembro de PIMEC, FEFAC incidirá en la defensa de los intereses del sector de oficinas de farmacia y farmacéutico en general, como ya lo ha hecho en el organismo análogo en Cataluña, el CTEESC (Consejo de Trabajo Económico y Social de Cataluña), abriendo un canal directo para participar en el diálogo social y la formulación de políticas relacionadas con el sector”,* afirma.

A nivel autonómico, un hito reciente es la firma del V Convenio Colectivo Interprovincial de Trabajo para farmacias de Girona, Lleida y Tarragona para los años 2023, 2024 y 2025. Otro es la firma del Acuerdo Colectivo Extraestatutario de Eficacia Limitada.

Retos

Le planteamos cuáles son los principales retos de las oficinas de farmacia a corto plazo. *“Es crucial la integración efectiva y máxima posible de las oficinas de farmacia en el sistema sanitario”,* insiste. Defiende que las farmacias deben colaborar estrechamente con otros profesionales de la salud para facilitar un cuidado integral y de proximidad de los ciudadanos. Esto incluye el intercambio de información médica, la participación en programas de seguimiento de tratamientos y la promoción de campañas de salud pública.

A su juicio, *“la implementación de tecnologías que faciliten la comunicación y el intercambio de datos, respetando los mayores estándares de privacidad, con el médico, es esencial para mejorar la coordinación y la eficiencia del sistema de salud”.*

Otro reto que cita es *“atraer y retener talento”.* Es decir, *“las oficinas de farmacia necesitan profesionales cualificados que puedan ofrecer un servicio de calidad”.* Para lograrlo, *“es esencial crear entornos de trabajo atractivos, ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y garantizar condiciones laborales competitivas, manteniendo la capacidad de gestión y compensación del titular, y para ello es necesario variar la política de precios de los medicamentos y productos sanitarios y la aplicación del concepto y uso de la competencia de menor precio, que acabará incidiendo en nuevos desabastecimientos”.*

Torres hace hincapié en que las oficinas de farmacia deben asegurar su solvencia económica en un entorno de precios más bajos que en la mayoría del resto de la UE, márgenes reducidos y costos crecientes. *“En este contexto, no podemos olvidar a la farmacia rural, que enfrenta desafíos particulares, como la despoblación y la falta de recursos. Es vital garantizar que estas farmacias puedan seguir operando para proporcionar acceso al servicio del farmacéutico, a sus medicamentos y a los servicios de salud en comunidades remotas de forma equitativa”,* manifiesta. Esto puede implicar incentivos financieros, apoyo gubernamental y estrategias para mejorar la viabilidad económica de estas farmacias, así como del resto de red comercial en estos pueblos de menos de 1.000 habitantes muy especialmente.

A nivel global, el cambio climático representa un desafío para las oficinas de farmacia. *“Las alteraciones en el clima pueden afectar la producción y distribución de medicamentos, así como la salud de los pacientes”,* puntualiza. Considera que las farmacias han de adaptarse implementando prácticas sostenibles, como reducir el uso de plásticos, gestionar adecuadamente los residuos farmacéuticos y optimizar el consumo de energía. Además, *“es crucial estar preparados para el aumento de enfermedades relacionadas con el clima y garantizar el suministro continuo de medicamentos esenciales”.* Remarca que el desabastecimiento de medicamentos es un problema recurrente que se ha hecho crónico y puede poner en riesgo la salud de los pacientes, al incidir en el cumplimiento y prolongación del tratamiento, especialmente en los pacientes crónicos, *“actualmente un auténtico problema sobre el que es esencial incidir decididamente para mejorar su salud”.*

Respecto a cómo debería quedar la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos, expone que *“la ley introduce importantes avances en la regulación farmacéutica”.* *“Destaca por abordar la atención farmacéutica domiciliaria y la dispensación con entrega informada en domicilio, restringida a casos de dependencia o discapacidad”,* pronuncia. Del mismo modo, regula los sistemas personalizados de dosificación (SPD), exigiendo consentimiento informado del paciente y declaración responsable del farmacéutico. Por otro lado, incorpora secciones de óptica, audioprótesis, ortopedia, análisis clínicos, nutrición y dietética en farmacias, sujetas a autorización y espacio separado. *“La ley madrileña en algunos aspectos debe ser vista, en nuestra opinión, como un precedente normativo positivo en la línea de la modernización de la oficina de farmacia, y como un precedente positivo en algunas cuestiones relevantes para la reforma de la normativa catalana de ordenación farmacéutica que, más temprano que tarde, se deberá abordar”,* reflexiona.

“Nosotros lo centramos en el derecho del paciente de acceso a sus tratamientos de forma segura y continua y de disponer de la atención sanitaria de un farmacéutico”, sostiene. El presidente de FEFAC avisa de que no dar al farmacéutico una mayor capacidad de sustitución implica dificultarla y saturar aún más las consultas médicas. Es, por tanto, *“una necesidad social para mantener el bienestar y salud de la ciudadanía”.* Menciona la habilitación para que los farmacéuticos puedan sustituir medicamentos por otros de forma menos restrictiva. Y pide que aproveche el conocimiento de medicamento por el farmacéutico, como en el caso ya vivido de la amoxicilina a finales de 2022 para paliar los problemas de suministro con las suspensiones pediátricas. Es una demanda que FEFAC, al igual que el resto del colectivo y otras organizaciones, defiende para evitar que el paciente tenga que volver a la consulta médica para obtener una nueva receta. ➤